



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Elementos de Derecho Procesal I

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

3

3

3

4

5

7

8

¡Error! Marcador no definido.

11

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho Procesal I
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Mónica Santamaría Guitiérrez
Correo Electrónico	monica.santamaria@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.
- Conocimiento de las Instituciones y del Derecho Procesal y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Procesal.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentaría de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- El Derecho Procesal y la paz social. Acepciones y perspectivas de la jurisdicción.
- La función jurisdiccional su organización y la jurisdicción como presupuesto del proceso.
- Principios del proceso. Formas del proceso y del procedimiento. Derechos básicos de los justiciables. La acción.
- Los actos procesales. Resoluciones procesales y actos de comunicación. Gastos procesales y justicia gratuita.
- Los recursos. Consideraciones generales; Apelación y segunda instancia; Los recursos extraordinarios.
- La cosa Juzgada y le ejecución forzosa.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1: El Derecho Procesal y la paz social. Acepciones y perspectivas de la jurisdicción. Medios de solución de conflictos.

- Los conflictos de intereses, los conflictos jurídicos y sus soluciones. La solución de los conflictos jurídicos.
- El derecho procesal. Fuentes del derecho procesal. La ley procesal en el tiempo y en el espacio.
- El proceso como concepto base. Sus elementos caracterizadores.
- El derecho jurisdiccional. El poder judicial. La jurisdicción, la acción y el proceso.
- Autotutela. Autocomposición. Heterocomposición. Los ADR. Conciliación. Arbitraje. Jurisdicción voluntaria. Mediación.

Tema 2: La jurisdicción y órganos jurisdiccionales

- La noción de potestad. La potestad jurisdiccional o jurisdicción. Doble significación constitucional del poder judicial: a) como órganos dotados de jurisdicción, b) como organización. Tribunales especiales constitucionales.
- Los principios del poder judicial. El juez legas predeterminado por la ley. Estatuto de jueces y magistrados. Imparcialidad. Independencia y sumisión a la ley.
- Inamovilidad. Responsabilidad. La función jurisdiccional. El gobierno del poder judicial.
- La organización de los juzgados y tribunales: criterios de organización. Órganos unipersonales. Órganos colegiados. Constitución de los juzgados, salas y secciones.
- La oficina judicial. Letrados de la Administración de Justicia. Personal no jurisdiccional colaborador: médicos forenses, ministerio fiscal, abogados, el abogado del estado, procuradores y graduados sociales. La policía judicial.

Tema 3: Principios del proceso. Formas del proceso y del procedimiento. Derechos básicos de los justiciables. La acción.

- Jurisdicción y competencia: concepto de competencia. Extensión y límites de la jurisdicción. Competencia genérica o por órdenes. Criterios de atribución de la competencia y conflictos. La declinatoria. El reparto de asuntos.
- Acción y tutela judicial. La tutela judicial efectiva: titulares y contenido del derecho.
- La asistencia jurídica gratuita.
- Principios del proceso: dualidad de partes, contradicción, audiencia, derecho de defensa, igualdad de las partes. Los principios del proceso civil. La prueba.
- Los principios del proceso penal: presunción de inocencia, la no obligación de declarar y de declararse culpable.
- La acción como derecho a la tutela jurisdiccional concreta. La acción como derecho a la tutela jurisdiccional abstracta.
- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. Contenido del derecho. La asistencia jurídica gratuita.

Tema 4: El proceso Los actos procesales. Resoluciones procesales y actos de comunicación.

- Naturaleza y estructura del proceso. Proceso, procedimiento y juicio. Clases de procesos.
- Principios del proceso. Principios comunes a todos los procesos. Dualidad de posiciones.
- Contradicción y derecho de defensa. Igualdad de partes.

- Los principios del proceso civil.
- Los principios del proceso penal.
- Los principios del procedimiento.
- Noción de acto procesal. Requisitos de los actos procesales. Nulidad e ineficacia de los actos procesales. Las resoluciones de los órganos jurisdiccionales: Providencias, Autos, Sentencias. Las resoluciones procesales Diligencias de ordenación y Decretos.
- Aclaración y corrección de las resoluciones. Los actos de comunicación. La documentación.

Tema 5: Los recursos. Consideraciones generales; Apelación y segunda instancia. Los recursos extraordinarios

- Concepto de Recursos. Tipo de recursos: clasificaciones. Recursos de reposición y de revisión. La segunda instancia: recurso de apelación: sistemas comparados.
- El recurso de casación. El recurso de revisión. El recurso de audiencia al rebelde.

Tema 6: La cosa juzgada y la ejecución forzosa.

- El derecho a obtener una tutela judicial efectiva. Firmeza y ejecutoriedad de la sentencia. La cosa juzgada forma y la cosa juzgada material. La invariabilidad de la sentencia. La ejecución de lo juzgado.
- El proceso de ejecución. Títulos ejecutivos. Partes del proceso ejecutivo. Medidas ejecutivas.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2.

Unidad 2.

Semanas 3-6.

Unidad 3.

Semanas 7-9.

Unidad 4.

Semanas 10-12.

Unidad 5.

Semanas 13-14.

Unidad 6.

Semanas 15- 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje constructivo y práctico
Aprendizaje autónomo
Estudio dirigido
Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.

Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio.

El examen, que constituye el 50% de la nota final, consistirá en preguntas de desarrollo y un test, en su caso.

Incluirá una parte práctica que consistirá en la realización de ejercicios relacionados con los ensayos o actividades prácticas explicados y realizados en el aula.

Evaluación de trabajos.

A lo largo del curso deberán presentarse un mínimo de tres trabajos o actividades en aplicación práctica de los conceptos teóricos.

Estos trabajos constituyen el 50% de la nota final de la asignatura.

Para superar la asignatura, la nota media de estos trabajos debe ser como mínimo de 5 sobre 10 puntos.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- A) Examen final teórico-práctico (50% de la nota final de la asignatura) que consistirá en la realización de las preguntas de desarrollo que se indiquen y, en su caso, una prueba tipo test y la realización de los ejercicios prácticos que se indiquen, en aplicación de los conocimientos teóricos.
- B) Resolución y entrega a lo largo del curso de al menos tres trabajos individuales: (50% de la nota final de la asignatura).

En el caso de que algún alumno asista a las clases en un porcentaje inferior al 80 %, no podrá presentarse al examen en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Juan Montero Aroca. Juan Luis Gómez Colomer. Silvia Barona Vilar. DERECHO JURISDICCIONAL I. PARTE GENERAL. Tirant lo Blanch.

Complementaria

- Calderón Cuadrado, M.P., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., y Montero Aroca, J. (2019). *Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil*, 27ª ed. Tirant lo Blanch.
- Barona Vilar, S., Esparza Leibar, I., Etxebarria Guridi, J.F., Gómez Colomer, J.L., Martínez García, E. y Planchadell Gargallo, A. (2023). *Introducción al Derecho Procesal I*, 3ª ed. Tirant lo Blanch.
- Esparza Leibar, I., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., Montero Aroca, J. y Etxebarria Guridi, J.F. (2019). *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*, 27ª ed. Tirant lo Blanch.
- Gimeno Sendra, V., Calaza López, S., y Díaz Martínez, M. (2021). *Derecho Procesal Civil Parte General*, Tirant lo Blanch.
- Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S. y Montero Aroca, J. (2019). *Derecho Jurisdiccional I. Parte General*, 27ª ed. Tirant lo Blanch.
- Nieva Fenoll, J. (2022). *Derecho procesal I. Introducción*, 2ª ed. Tirant lo Blanch.
- Picó i Junoy, J. (2021). *La evolución del derecho procesal a la luz de la justicia: 40 años de historia*. J.M. Bosch Editor.
- Ríos Muñoz, L.P. (2020). *Proceso y principios: una aproximación a los principios procesales*. J.M. Bosch Editor.

- Zuñiga Urbina, F. y Navarro Beltrán, E. (2021). *Derecho procesal constitucional*. Tirant lo Blanch.